



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **1** de **7**



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
#Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO del 05 de mayo al 05 de junio del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	145008
CONTRATISTA	:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	09/06/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	09/06/2025
VALOR INICIAL	:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$11.810.320.00)
ADICIÓN (S)	:	CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$111.480)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte (\$11.921.800)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	CON MAS DE 10 AÑOS EN LA INSTITUCION Y CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA EJERCER EL CARGO COMO SUPERVISOR.
SUPERVISOR INICIAL	:	S2 PASTORIZO ALVAREZ GREGSON
SUPERVISOR FINAL	:	S2 PASTORIZO ALVAREZ GREGSON

En la ciudad de Leticia, Amazonas a los cinco (05) días del mes de junio de 2025, en calidad de Supervisor de la orden de compra 145008 suscrito con la empresa PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. representada legalmente por CARLOS ALBERTO FRANO RIOS y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 7

constancia de los (/servicios entregados), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICIÓN DE PRODCUTOS QUMICOS PARA EL GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Reducción	25/04/2025	Modificación exclusión del IVA y anexo económico.	N/A	
Adición	09/05/2025	Adición valor al contrato		\$111.480

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.921.800)

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$11.921.800	N/A	N/A	N/A	N/A	\$11.921.800

4. GARANTIAS: NO APLICA

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. _____ DE FECHA _____ _____ _____
--	--



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **7**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DELEGATARIO	FECHA DE APROBACIÓN POR EL DELEGATARIO	DEL DOCUMENTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A		N/A			N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A		N/A			N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A		N/A			N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A		N/A			N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	N/A		N/A			N/A
TODO RIESGO	N/A	N/A		N/A			N/A
SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A		N/A			N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

- APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2025	\$11.921.800	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **4** de **7**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
OC 145008	2025	3525-10/01/25	\$12.020.000	N/A	N/A	N/A	5225-21/04/25	\$11.921.800	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

Se recibieron los bienes a satisfacción acuerdo factura número 4100605.

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

CLIENTE /ADQUIRIENTE: GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL AMAZONAS NIT: 836000055-5 DIRECCIÓN: KR 11 10 15 TELÉFONO: 3102813120 CIUDAD / PAÍS: LETICIA / Colombia CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002003083				UEN: UEN Gobierno VENDEDOR: ARISTIZABAL UMBARIVA ANGY YULI FECHA GENERACIÓN: 20/05/2025 15:39:20 FECHA VENCIMIENTO: 19/06/2025 FORMA DE PAGO: CREDITO ACH CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 30 días sin DPP				
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10002812	ALBUICIDA CIACOPOOL	GENERIC	10002812	0	3	240.000,00	720.000,00
2	10002813	CLARIFICANTE CIACOPOOL	GENERIC	10002813	0	5	317.000,00	1.585.000,00
3	10002831	CLORO ESTABILIZADO AL 90% TC X 50 KG	GENERIC	10002831	0	4	1.879.200,00	7.516.800,00
4	10002811	ELEVADOR DE PH CIACOPOOL	GENERIC	10002811	0	5	420.000,00	2.100.000,00
MONTO EN LETRA *ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CTE							SUBTOTAL 11.921.800,00 BASE EXCLUIDA 11.921.800,00 TOTAL 11.921.800,00	

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ¹, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

¹Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 7

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	TOTAL	100%	\$11.921.800

OBSERVACIONES:

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegarario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista, el señor SARA MILENA VALENCIA BERNATE frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra a paz y salvo al mes de mayo.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **6** de **7**

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 7

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. 4100605 de fecha 20 de mayo de 2025, por \$ 11.921.800 (1) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: NO APLICA
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100%

Atentamente,

S2 PASTORIZO ALVAREZ GREGSON
C.C. 1045713862 de Barranquilla, Atlántico
SUPERVISOR
GRUPO GUARDACOSTAS DE LA AMAZONIA
3106258160
gregson.pastorizo@armada.mil.co



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
NIT. 830.077.655-6**

RF-00122-GA-0337

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía

La presente certificación se expide a los (21) días del mes de Mayo de 2025.

este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de mayo de 2025


Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING SA**, identificado con NIT No **830077655** denominada **PANAMERICANA OUTSOURCING**, a la fecha **02/05/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17406862171	05/31/01 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

PANAMERICANA[®]

OUTSOURCING S.A.

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6

(EN ADELANTE PANAMERICANA)

**COMUNICA A SUS CLIENTES CON DOMICILIO EN MUNICIPIOS DIFERENTES
A BOGOTÁ, D.C.**

1. Que **PANAMERICANA** es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos en la ciudad de Bogotá, D.C.
2. Que las ventas realizadas por **PANAMERICANA** a sus clientes con domicilio en municipios diferentes a Bogotá D.C. tramitadas a través de la página web de Colombia Compra Eficiente o de la empresa, se consideran ventas efectuadas en Bogotá, D.C. para efecto del impuesto de Industria y comercio, en aplicación del literal c del numeral 2 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016 que ordena:

“c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía”
(subrayamos).
3. Por lo anterior, solicitamos **NO EFECTUAR RETEICA** a las ventas efectuadas, despachadas y facturadas por PANAMERICANA desde Bogotá, D.C. tramitadas a través de su página web.
4. El Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a esas ventas es declarado y pagado por **PANAMERICANA** en Bogotá, D.C.

Cualquier inquietud al respecto, por favor, comunicarse al teléfono 601 3649000 Ext. 459 o al correo yeison.chavez@panamericana.com.co

Cordialmente,


**ARTURO CLEVES
CONTADOR**

Calle 12 # 42 B – 05 Puente Aranda • PBX (601) 291 6900 • Bogotá D.C.
www.panamericana-outsourcing.com.co • E-mail: suministros@panamericana.com.co
NIT:830.077.655-6

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA OUTSOURCING SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 86492838
Fecha de vencimiento: 14/05/2025
Fecha de Pago: 14/05/2025

NIT: 830077655
Periodo liquidación Pensiones: abril 2025
Periodo liquidación Salud: mayo 2025
Total a pagar: \$78,817,900
Total de empleados: 115
Número de Administradoras: 19

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO ITAU
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1480483253

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	110		\$0	\$4,647,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	27		\$0	\$10,751,500
230301	800224808	Porvenir	48		\$0	\$16,810,200
231001	800227940	Colfondos	11		\$0	\$3,502,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	23		\$0	\$14,981,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		\$0	\$98,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$164,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	106		\$0	\$10,946,800
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$148,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	22		\$0	\$2,317,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	25		\$0	\$4,067,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	21		\$0	\$4,122,500
EPS010	800088702	EPS Sura	12		\$0	\$1,216,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	27		\$0	\$2,642,500
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$148,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5		\$0	\$515,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$125,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$967,000
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$644,700
						\$78,817,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

2 Concepto 02 Actualización

4 Número de formulario 141175139209



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5 6 6. DV 6 12. Dirección sectorial Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente Persona jurídica 1 25 Tipo de documento 26 Número de identificación Lugar de expedición 28 País 29 Departamento 30 Ciudad/Municipio 31 Primer apellido 32 Segundo apellido 33 Primer nombre 34 Otros nombres 35 Razón social PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. 36 Nombre comercial 37 Sigla

UBICACION

38 País COLOMBIA 1 6 9 39 Departamento Bogotá D.C. 40 Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1 41 Dirección principal CL 12 42 B 05 42 Correo electrónico notificaciones@panamericana.com.co 43 Código postal 1 1 1 6 1 1 44 Teléfono 1 6 0 1 3 6 0 0 8 8 5 45 Teléfono 2 6 0 1 2 9 1 6 9 0 0

CLASIFICACION

Actividad económica: 46 Código 47 Fecha inicio actividad 48 Código 49 Fecha inicio actividad 50 Código 1 2 51 Código 52 Número establecimiento 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 2 3 4 2 4 8 5 2 5 5 03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorrelacionador 07- Retención en la fuente a título de reca 23- Agente de retención en ventas 08- Retención timbre nacional 42- Obligado a llevar contabilidad 09- Retención en la fuente en el impuesto 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 10- Obligado aduanero 52- Facturador electrónico 13- Gran contribuyente 55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54 Código 2 2 2 3 55 Firma 56 Tipo 57 Modo 58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo SI NO X 60. No. de Folios 0 61. Firma autorizada 62. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO 63. Cargo Representante legal Certificado



NIT 830077655
 CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900
 facturacionycartera@panamericana.com.co
 soluciones@panamericana.com.co
 www.panamericanaoutsourcing.com
 Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE -Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 RESPONSABLE DE IVA
 CONTRIBUYENTE DE ICA ENBOGOTÁ
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29
 de noviembre de 2021
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No:
 -4100605
 Página 1 de 1**

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del
 No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30 04 2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE /ADQUIRIENTE: GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL AMAZONAS NIT: 838000055-5 DIRECCIÓN: KR 11 10 15 TELÉFONO: 3102813120 CIUDAD / PAÍS: LETICIA / Colombia CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002003083	UEN: UEN Gobierno VENDEDOR: ARISTIZABAL UMBARIVA ANGY YULI FECHA GENERACIÓN: 20/05/2025 15:39:20 FECHA VENCIMIENTO: 19/06/2025 FORMA DE PAGO: CRÉDITO ACH CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 30 días sin DPP
---	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10002812	ALGUICIDA CIACOPOOL	GENERIC	10002812	0	3	240.000,00	720.000,00
2	10002813	CLARIFICANTE CIACOPOOL	GENERIC	10002813	0	5	317.000,00	1.585.000,00
3	10002531	COLOR ESTABILIZADO AL 90% TC X 50 KG	GENERIC	10002531	0	4	1.879.200,00	7.516.800,00
4	10002811	ELEVADOR DE PH CIACOPOOL	GENERIC	10002811	0	5	420.000,00	2.100.000,00

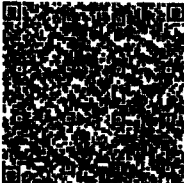
MONTO EN LETRA
 *ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CTE.

SUBTOTAL	11.921.800,00
BASE EXCLUIDA	11.921.800,00
TOTAL	11.921.800,00

Remisiones:80370381

OBSERVACIONES:

#\$15-01-04-017;145008;keiner.perez@armada.mil.co#



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A.

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: e18805bd7ef55ff13d14c628f925d7fe0ee7acd8e795f405015268493bde38e037c4ef9b9fb67396b9b732a5a39b298f

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/05/2025 15:39